



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200048700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jonas Jose Cuadrado Madrid	27/10/2021	Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Ejecutivo Promovido por Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Credito Coophumana, Identificada Con El Nit N 900.528.910-1, Contra De Jonas Jose Cuadrado Madrid, Identificado Con La C.C. # 11.057.288, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto "Ver auto PDF aquí"
08001418901220210011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Yadivis Yadira Tirado Peñaranda, Gil Manuel Ospino Nieto	27/10/2021	Auto Decide - Designar Como Curador Ad Litem, "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidatarios De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200040600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ganacoop	Jorge Enrique Dangond Echavarria	27/10/2021	Auto Ordena - Ordenar Corregir El Auto De Fecha Noviembre 05 De 2020, En Su numeral Segundo Y El Oficio De Embargo Respectivos, Colocando Correctamente La matrícula Inmobiliaria Del Bien Inmueble Objeto Del Embargo, Ya Que Se dispuso El Embargo Del Bien Inmueble Distinguido Con La Matricula Inmobiliaria #040-2722, Siendo La Correcta # 040-272219, Tal Y Como Lo Solicita La Parte Actora en Su Demanda. "Ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200035200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ilse Dominguez Martinez	Luis Alfonso Santrich Barros	27/10/2021	Auto Decide - Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Diez (10) Días, De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Demandada, A Fin De Que Se Pronuncie Sobre Ellas Y Adjunte Opida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210077800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Innovando Colombia S.A.S	John Wilcox Sonen Ramos	27/10/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Solicitado En El Presente Proceso Ejecutivo Promovido Por innovando Colombia S.A.S Contra Son en Internacional S.A, De Conformidad con Lo Expuesto En El Presente Proveído. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210054600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Jairo Llerena Martinez	Wilson Arnulfo Oroszco Pacheco	27/10/2021	Auto Ordena - Ordenar Y Corregir El Numeral 1 Del Auto De Fecha Octubre 06 De 2021, Que Decretó Medida Cautelar, Ya Que Por Error Involuntario Del Juzgado Se Relacionó El Número De cedula De Ciudadanía De La Demandada Luz Estella Patiño Alonzo, C.C. # 21.828.655, Siendo La Correcta C.C. # 32.828.655 "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



08001418901220200018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Restrepo Pelaez S.A.S.		08/10/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Ejecutivo Seguido Por Luis Restrepo Peláez S.A.S. Y Contra Medical Dym S.A.S. Por Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 2 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. "Ver auto PDF aquí"
08001405302120180119000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	David Ricardo Coronell Arias	27/10/2021	Auto Decreta - Entregar A La Parte Solicitante Banco De Bogotá, A Través De Su Representante Legal., El Vehículo distinguido Con Las Siguietes Características: Marca Chevrolet, Línea Sedan, Placa Irw598, Color gris Ocaso, Clase: Automóvil, Modelo 2016, Motor:

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021

				Lcu152230197, Chasis:9Gasa58m7gb0358 47, Servicio Particular, De Propiedad De David Ricardo Coronellarias, Con Cedula De Ciudadanía No. 1.042.423.747, El Cual Se Encuentra En El Parqueadero captucol Ubicado En La Calle 110 No. 6 -171. Para Lo Cual Se Oficiará Al Administrador Del Mencionado parqueadero. "Ver auto PDF aquí"
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120180134700	Procesos Ejecutivos	Gladys Del Socorro Gelvez Velez	Marleni Padilla Zuñiga	27/10/2021	Auto Niega - Negar Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas En Memorial De Fecha 11 De Diciembre Del 2020 Y 04 De Marzo Del 2021 Por La Apoderada Judicial De La Parte Actora Dra. Ninoska Del pilar Ahumada Iglesias, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente Proveído "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decretó Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 189 De Jueves, 28 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210078200	Verbales De Minima Cuantia	Proyectos Inmobiliarios Cdc S.A.S.	Samuel Erlich	27/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Verbal Restitución De Bien Inmueble Arrendado Promovida Por Proyectos Inmobiliarios Cdc S.A.S., En Contra De Samuel Erlich Y Elvira Lopez, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecede, Tal Como Dispone El Art. 90 Del C.G.P. "Ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 28 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Observación: Se Notifica Nuevamente El Proceso 08001418901220200018200 A Debidas Cuentas De Que En El Estado 178 Se Decreto Medida Cautelar Y Ciertamente El Decreto Es Desistimiento Tácito

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

1c6db316-dcf9-45a1-9eb5-5bfef56fad10